

DEL MOMENTO

## EL CASO DEL JUEZ SR. AMADO

Toda la prensa ha dado a conocer la noticia de que el ministro de la Gobernación ha hecho aplicación de la Ley de la Defensa de la República a un señor juez de Madrid cuando este juez escribía en papel de oficio, es decir cuando obraba en el ejercicio y en actuaciones de su cargo y por tanto cuando la Constitución misma le declara independiente de todo poder, fuera de la Ley.

Tal vez algún doctoruelo a la moderna usanza del intelectualismo, diga, como ya lo han hecho periódicos del corte revolucionario-gubernamental, que Lev es la de la Defensa de la República como violada que fué en Cortes, pero es el caso que precisamente esa Ley es la única a la que no puede considerarse sometido un juez como tal juez, por que la aplicación de esta Ley no es reglada sino discrecional, potestativa del ministro de la Gobernación y por tanto se aplica a un juez resulta que está en la materia de su jurisdicción está sometido no a la Ley sino a la voluntad de un ministro miembro del Poder Ejecutivo y por tanto dejó de ser independiente como la Constitución quiere que sea.

Es que la Ley de Defensa de la República no es, no puede ser, porque repugna a todo principio jurídico, aplicada cuando exista otro medio de sancionar los actos de los ciudadanos que se consideren peligrosos o contrarios al régimen. Si una persona en un café, por ejemplo, incita a las demas que allí se encuentran a levantarse en armas contra el Gobierno no necesita para nada que le apliquen la Ley de Defensa de la República por que con aplicarle el Código Penal basta, puesto que aquel hecho es constitutivo de delito, pero si se le incita a censurar duramente, sin llegar a la injuria de la autoridad, la actuación del Gobierno como representante de la República entrará ese hecho de lleno en la repetida Ley ya que no existe otra sanción adecuada.

En una palabra, la Ley de Defensa de la República es un resorte del Gobierno contra ciudadanos cuando no hay otro medio de perseguir actos de estos que sin ser constitutivos de delito o falta presionados, ataques al régimen fuera de la lida propaganda de ideas.

Respecto de los funcionarios judiciales las Leyes a que están sometidos, como tales funcionarios, no como particulares en que siguen la regla general, son la

Orgánica del Poder Judicial, su Adicional y las demás complementarias de ellas, porque son las que regulan los actos a que se refiere el artículo 98 de la Constitución especificativo de los principios que determinan la independencia judicial.

Pues bien, refiriéndonos a la suspensión, que es la sanción impuesta con evidente extralimitación de facultades por el ministro de la Gobernación al juez Sr. Amado, veremos que el Tit. IV no derogada ni sustituida por las actuales Cortes) bajo el epígrafe de «De la Inamovilidad Judicial» establece en su art. 227 que la suspensión de jueces y magistrados «solo» tendrá lugar por:

- 1.º Cuando se hubiera declarado haber lugar a proceder contra ellos criminalmente por delitos cometidos en el ejercicio de su cargo.
- 2.º Cuando por cualquier otro delito se hubiere dictado auto de prisión o fianza equivalente.
- 3.º Cuando sin proceder fianza ni prisión se pidiera contra ellos por el ministerio Fiscal pena aflictiva o correccional.
- 4.º Cuando pareciese que han incurrido en causa de destitución y 5.º Cuando se decretare disciplinariamente, lo cual corresponde a las Salas de Gobierno de las Audiencias respecto de los jueces y de la del Tribunal Supremo respecto de los magistrados, cuya categoría posee el señor Amado.

Si pues, los jueces son constitucionalmente independientes, si esa independencia oficial-constitucional consiste en que no puedan ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones, ni trasladados de sus puestos sino con sujeción a las leyes que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales, como manda el indicado art. 98 de la Constitución, si las normas para la suspensión están contenidas en la Ley Orgánica y solo puede ser decretada por los Tribunales es evidente que la medida tomada por el señor Casares es una intromisión en el orden judicial y una infracción de la Constitución vigente. Y tal intromisión es de tanta mayor gravedad cuanto que afecta a una resolución judicial, lo a una diligencia de forma o procedimiento ni a una mayor actividad o rapidez en el desempeño de las funciones, sino al o que es característica de la jurisdicción; dictar sentencias y autos.

Todos, todos los insectos  
huyen de la habitación  
en que muebles y suelos  
se lustren con Allron.

## En la reunión de anoche quedó resuelta la crisis de trabajo

Convocados por la Acaféria se reunieron a las siete y media de la tarde de ayer en el salón de sesiones del Ayuntamiento, corporaciones, entidades y representaciones de las sociedades obreras para tratar de la solución que ha de darse al conflicto de la crisis obrera.

Ocuparon la presidencia los señores Gobernador civil y Alcalde accidental. En número de los reunidos pasa de cincuenta.

El señor Santamaría expone los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento para dar ocupación a los obreros hasta llegar a agotarse las disponibilidades, quedando a consecuencia de esto más de setecientas familias sin pan.

Dió cuenta de la reunión celebrada el lunes, en la que quedó constituido un Patronato pro-parados.

El señor Solsona manifestó a continuación que él puso en conocimiento del ministro de la Gobernación la triste situación en que se encuentran los obreros burgaleses, y que del Estado no puede esperarse nada porque tiene agotados los recursos.

En vista de las circunstancias ha habido que acudir a la creación de un Patronato igual al que funciona en Ciudad-Real, fórmula que exige un sacrificio por parte de todos, a la que hay que dar un carácter general y a la que todos debemos acudir en la medida de nuestras fuerzas.

La cuota máxima que se ha de aportar será la de 25 pesetas mensuales y la mínima de diez céntimos semanales para los obreros.

No cree que haya ciudadano que se niegue a contribuir.

La potencia nombrada anoche ha llevado a cabo una lista de obreros seleccionados, de los más necesitados, a quienes se dará ocupación en las obras municipales, pagándoles con las cantidades que recaude el Patronato y corriendo por cuenta del Ayuntamiento los materiales que se empleen.

El señor Santamaría en nombre del Patronato exhorta a los obreros a que por el buen nombre de Burgos cumplan todos con su deber que es lo mejor que se les puede exigir, y hace un llamamiento a las clases pudientes para que acudan a remediar la triste situación de los obreros, si quieren que haya paz y tranquilidad.

Pide que la administración de los fondos que se recauden no sea hecha por el Ayuntamiento ni corporación alguna y sí por una comisión del Patronato.

La Comisión de Hacienda municipal está estudiando la emisión de un empréstito para emprender dentro de dos meses a ejecución del plan de obras aprobado por el Ayuntamiento y mientras tanto y para salir del paso se ha creado este Patronato.

Continúa diciendo que el señor Gobernador y él por los cargos que representan tienen que defender el Gobierno de la República que continuamente está enviando cantidades a Sevilla para resolver el paro obrero, porque está visto que en España tiene la razón el que más chilla y este problema que en nuestra ciudad se ha planteado no son los burgaleses los llamados a resolverlo, sino que es incumbencia del Gobierno.

Como uno de los reunidos preguntase si las cuotas iban a ser fijas o según la posición del individuo, se le contestó que para los funcionarios y empleados particulares será el 2 por 100 de los sueldos que disfrutan.

El señor Gobernador manifiesta que se había pensado en que los trabajos dieran principio el jueves próximo para que cuando llegue el sábado puedan los obreros llevar algo a sus hogares y que esta semana no será definitiva la selección de obreros, figurando hasta ahora 449 en la lista formada.

El señor Ruera dice que de esta reunión debe salir algo práctico, lo vaya a ser que la solución no sea más que para ocho días.

El Ayuntamiento tiene el propósito de resolver este asunto plenamente, para que se trabaje toda la semana y cada uno en su oficio, y ahora durante estos dos meses hagamos todos un sacrificio.

La cantidad que se necesita para estos dos meses hay que dejarla acordada para saber el esfuerzo que hay que hacer.

A las representaciones obreras les dice que incluyan a sus representantes que se den cuenta que trabajan para el pueblo.

Todas las obras que emprenda el Municipio serán subsidiadas para que redunden en beneficio de la ciudad.

El señor Santamaría también es partidario de que las obras municipales no se hagan por administración.

El cálculo que se ha hecho para dar trabajo a los obreros seleccionados durante los dos meses asciende a la cantidad de 88.000 pesetas.

El señor Canals, contratista de las obras del relleno de las márgenes del Arriarán de la visita hoy para iniciarle que en breve dará principio

## La gran Asamblea de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos Hoy hace un año

Ayer, para no hacer demasiado extensa la reseña de la Asamblea, suspendimos aquella para reanudarla comenzando por la magnífica oración sacra del excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo.

Nuestro Prelado empezó con estas palabras, dirigidas a los trabajadores: Amadísimo hijos míos: vuestro dignísimo presidente me comunicó su decisión de celebrar estos actos religiosos dedicados en sufragio de las almas de los socios difuntos; y, entonces, yo me apresuré a ofrecer decir esta misa que acabais de oír y daros la sagrada comunión, dirigiéndoos después la palabra.

Hace una pintura sensacional del estado de la sociedad, compadeciéndose mucho de las clases obreras, las cuales, dice, sufren la mayor desventura por las predicaciones que les han arrancado el mayor consuelo: la fe en Dios. Les han ofrecido utopías y les han hecho perder la fe en la otra vida, y viven sin la esperanza de las esperanzas, sin la esperanza única que, en definitiva, es la bienaventuranza eterna.

Estas instituciones tienen, como principio primero y fundamental, la religión católica, pero se ha desvirtuado este buen y salvador espíritu. Y, si no todos mudicos gozan de buscar a Dios, antes que nada, sobre todo, han buscado los intereses materiales, ocupándose indiferentemente de los cereales, de los granos, de los abonos, olvidándose del Aláximo. Esto es errar el camino, es abandonar el fin del hombre; y, al olvidaros de Dios, al dejar la fe, lo principal a un orden secundario, vienen los males, los desastres, el abandono de Dios al hombre. Porque quien todo lo puede, quien todo lo hizo, quien provee a todo, dejó enseñado que busquemus, antes que nada, el reino de Dios y su justicia y que lo demás nos sería dado de añadidura. Buscad, pues, el reino de Dios, la fe, el espíritu que debe vivificar estas instituciones, y Dios proveerá. Notad que vuestro lema es el de unos por otros y Dios por todos; y aquí está expresado el espíritu de caridad que se funda en el amor de Dios. No es posible que haya amor, que exista caridad entre los hombres si no hay fe, si no se ama a Dios y se le teme santamente.

La filantropía, los nuevos recursos humanos, no son ni pueden ser fundamento del amor, de la caridad cristiana, que se funda en Cristo, que, siendo rico, dueño de todo lo existente, quiso nacer, vivir y morir pobre, y siendo infante se humilló hasta la muerte de la cruz.

Humillados vosotros ante todos, y siempre, y así venceréis.

Guardad la ley del amor; usad de la caridad; amad a vuestros prójimos, a vuestros compañeros, a vuestros vecinos; amad a los necesitados, a los pobres obreros y a vuestros criados. Envidiad el bien, la verdad, la religión salvadora; dad los que tengáis; socorred los que podéis menos, con algo, a los pobres, a los necesitados, aunque cueste sacrificio; porque no hay caridad sin sacrificio.

En la ley de la caridad está la salvación del mundo y de esta pobre España, cuyo estado ya le veis y os asusta.

Jesucristo nos dejó ese precepto nuevo. Y San Juan siempre y constantemente, en todas sus predicaciones, decía: Amaos los unos a los otros. Siendo muy anciano, cuando pasaba de los ochenta años incurbado, tembloroso y apoyado en el cayado, predicando a las gentes, seguía diciéndolas: Amaos los unos a los otros. Y como muchos o todos manifestaran que repetía siempre lo mismo, él lo explicaba diciendo: Es que es el gran precepto; es que es la doctrina salvadora y la que haría felices a los hombres si la cumplieran.

Esta es una pálida síntesis de la bellísima y evangélica plática pronunciada por nuestro venerabilísimo Prelado ante los señores representantes de los Sindicatos.

### SESION DE CLAUSURA.

A las diez y media se reanuda la Asamblea, en el salón de actos de la Universidad Pontificia. Asiste el delegado del gobernador como a todas las sesiones.

Preside don Francisco Esquivanez Rodríguez.

Abierta la sesión, el señor consiliario de la Federación, muy ilustre señor Lectoral de esta S. I. C. don Lorenzo Abad, reza las plegarias de costumbre; y comienza la Asamblea.

Previas algunas indicaciones del señor presidente, se entra en el orden del día, con la lectura por el señor secretario de una proposición presentada por el señor consiliario de Las Quintanillas, don Angel Sáiz Sedano.

Esta proposición abarca varios puntos: reorganización de los Sindicatos, intervención y examen de sus cuentas y administración, liquidación de sus actos; apertura de cuentas corrientes a los socios de los Sindicatos; evitar negocios comerciales o industriales como promovedidos; concurso para adquisición de abonos; y pañeras sindicales.

El señor presidente contestó a los primeros puntos diciendo que la cuestión de la reorganización de los Sindicatos y fundación de los nuevos posibles así como la vigilancia de la administración y fiscalización de sus actos, fue tratada el día anterior por él, que ofreció personalmente llenar este cometido, y que el Consejo ha decidido que la fiscalización de los Sindicatos sea activa y rigurosísima hasta conseguir que estas entidades sean modelos de administración para que todos los socios tengan en ellos garantías y la Federación constituya una garantía plena para los que deseen en el futuro impedir en ella sus dineros.

No obstante, concede la palabra al autor de la proposición para defenderla, haciéndolo brillantemente y con calor.

Varios asambleístas le interrumpen, pero el presidente corta los diálogos, suplicando se pida la palabra y guarden turnos rigurosos, como se hace.

El señor párroco de Cubo combale la proposición de abrir la Federación una cuenta corriente a cada socio.

El presidente de la Federación dice que esto sería arrancar funciones a los Sindicatos, y unificar, centralizar y monopolizar este régimen. Agrega que estas instituciones son órganos con gobier-

no propio, como la función de cada órgano de nuestro organismo corporado unificados todos en la Confederación. Esta forma el ser total con el funcionalismo congresado en una función superior dirigente, pero cada órgano debe ejercitar su función peculiar, sin ser absorbida ni enervada por el organismo total.

Son varios los señores consiliarios y labradores los que toman parte en la viva discusión, tomando la Asamblea el acuerdo de desear la proposición. Cada Sindicato, pues, quedará con su función propia plena; bien que diligentemente vigilados, intervencidos, fiscalizados y corregidos por la Federación para dar pauta de modelo de administración y de plena seguridad y garantía firme para los que hagan imposiciones.

Se aprueba que en modo alguno la Federación y los Sindicatos intervengan en negocios mercantiles e industriales que comprometan sus intereses.

Queó el desahogo lo del concurso para compra de abonos.

El presidente demostró cumplidísimamente que, en la compra de abonos, nadie puede vender a los Sindicatos en mejores condiciones que la Federación. Pero hizo mucho hincapié en el hecho de las dificultades que a la Federación la crean por pedir siempre a última hora.

Son indecibles los daños que se siguen con dejarlo todo para última hora. Si los Sindicatos pidieran a tiempo, con bastante anticipación, entonces los labradores obtendrían beneficios, porque la Federación podría comprar en muy buenas condiciones.

Se aprobó, en principio, la constitución de las pañeras sindicales, facultando al Consejo para decidir sobre el estudio y demás efectos.

### REFORMA DEL REGLAMENTO

Por el señor consiliario de Cubo de Bureba se había presentado también otra proposición que fué leída por el señor presidente.

La proposición dice así: «Se propone a la Asamblea la reforma provisional del artículo 13 del reglamento de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la Federación».

Se abre un turno amplio para discutir la proposición del señor Consiliario de Cubo de Bureba, que el defensor sosteniendo que, en el caso de disolución de un Sindicato los títulos nominales intransferibles, se puedan ceder.

Interviene muy acertadamente el señor Consiliario del Sindicato de Las Quintanillas, don Angel Sáiz Sedano, y después el representante del Sindicato de los Barrios de Bureba, don Daniel Larreategui.

Entre varios señores asambleístas se entablan discusiones que corta la presidencia, suplicando pida la palabra los que deseen intervenir, guardando turno.

Varios labradores y sacerdotes toman parte, y por fin, la Asamblea se pronuncia por el siguiente criterio: como habrá casos muy diversos y de distintos caracteres el Consejo directivo entenderá y resolverá en cada caso particular.

### RESPONSABILIDAD DE SINDICATOS Y SOCIOS.

Aborda esta cuestión el representante del Sindicato de Los Barrios de Bureba discutiendo sobre esta cuestión detenidamente.

Varios señores consiliarios y labradores toman parte en la discusión, estimando que de esta responsabilidad surgirá una buena administración.

El presidente toma la palabra para recoger esa buena orientación de la Asamblea y agrega que en la responsabilidad colectiva y solidaria e ilimitada se halla la garantía completa de la buena gestión, de la administración diligente y honrada y para el crédito de los Sindicatos y Federación y para suprema seguridad de los imponentes.

Aquí está, dice, la gran orientación de los Sindicatos y de la Federación, porque culdréis de buscar los hombres más temerosos de Dios, y, por ende, los de mejor conciencia, y los más aptos y diligentes o activos, para verificar la gestión de esta gran obra religiosa económico-social, y todos cuidados especialmente de cómo se administran. En todo ello encontraréis los señores Consiliarios, los labradores y los imponentes el afianzamiento de estas instituciones, siempre beneméritas y convenientes, hoy necesarias de toda necesidad, si los labradores no quieren verse reducidos a la tristísima condición de parias en un Estado en el cual, ya solo se teme y respeta a quien tiene fuerza.

La Asamblea aplaude y asiente unánimemente y con todo entusiasmo.

### TURNOS DE RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor presidente abre un turno de ruegos y preguntas.

El señor Consiliario de Villagalí, pide la palabra para hacer unos ruegos. Comienza por una exposición sobre personas y hechos que se refieren a determinadas propagandas entre otras la Liga de Campesinos, cuyo principal director fué presidente de la Federación o Confederación de Madrid y salió de ella de una manera poco favorable y nada afrosa. Dice que los propagandistas esos van por los pueblos, ofrecen cosas locas y se llevan buenas pesetas y otras por antipoda de unas hojas. Andando el tiempo, viene el desencanto y los pobres pueblos sufren

Se publica el decreto sobre retiros de los militares. En él se concede el pase a la reserva o el retiro, con todo el sueldo, a los generales, jefes y oficiales que soliciten. Transcurrido un plazo de 30 días, visto el resultado que ofrece lo dispuesto anteriormente el ministro de la Guerra, pondrá al Gobierno las normas complementarias que hayan de observarse para la amortización forzosa y sin opción a beneficio alguno del personal que resulte sobrante con relación a las plantillas definitivas del Ejército activo.

Se anula la convocatoria para ingreso en la Academia general militar.

Se encomienda la rectificación del censo electoral a los llamados Tribunales de Acción Ciudadana.

«A B C» sale al paso de una campaña calumniosa contra don Alfonso, relacionada con unas inscripciones o láminas de las Huelgas de Burgos. Documentalmente demuestra la falsedad de las acusaciones.

Francos, 38,92; Libras, 48,40.

Viaje del jefe del Gobierno a Barcelona.

Aparatos recibimiento. Abrazo de Alcalá Zamora y Macá. Después del regreso del presidente a Madrid, el señor Macá envía un telegrama al Gobierno provincial de la República contribuyendo a estrechar los lazos de afecto y unión entre Cataluña y España.

La Asociación Diocesana del Clero toledano publica una nota en la que da cuenta de importantes acuerdos tomados ante la persistente y sistemática campaña de difamación y de calumnia que una parte de la Prensa viene haciendo contra el Emmo. Cardenal Prímado.

### En quinta plana: Originales de interés

mucho con ello. Expresa que la Iglesia tiene dadas normas y bendecidos los Sindicatos y Federación, y por ello los labradores deben no hacer caso de aquellas propagandas y pensar solo en los Sindicatos; sobre todo en estos momentos graves y temerarios un Consejo directivo que ha hecho tanto admirable y ofrece tantas esperanzas. Pide que se comience y active una buena propaganda.

El señor presidente contesta diciendo que agradece mucho tanto cuanto ha expuesto el respetable señor don Nicolás Espinosa; que lo agradece tanto más cuanto que viene a confirmar los datos que ya conoce por multitud de conductas. La Liga debe ser desechada por los labradores por la razón principal de que no sigue la vía señalada por la Iglesia, por los errores y utopías que espere y por los procedimientos que emplea. A este propósito cita el hecho, que muchos le han denunciado, ofrecer a los labradores de la Liga de Campesinos, que no pagarán contribución alguna a contar de una renta líquida anual de tres mil pesetas. Estas propagandas son injurias e infamias, porque son utópicas. Frente a esas propagandas, os diré que nosotros afirmamos que todos tenemos que sostener las cargas del Estado, porque sin ellas no es posible la subsistencia de España; y en tal sentido, los labradores, si llegáramos a este fin de la justicia distributiva se verían muy satisfechos y holgados, porque, por llegar a esas contribuciones muy benignas, no constituirían pesadumbre para ellos.

El señor Consiliario de Villagalí habla y corrobora lo expuesto por el señor Consiliario de Villagalí, y se extiende en grandes consideraciones sobre no dejar de dar vida a la Federación que fué no un naufragio sino una naufraga, que hay que nutrir y robustecer; y se lamenta de que la Federación no haya prestado ya y siga prestando.

Le contesta el presidente diciendo que en cuanto a las propagandas denunciadas, se contrarrestarán eficazmente, y ofrece emprender una gran cruzada personal, como tiene ya reiteradamente ofrecido a la asamblea. Respecto a conceder préstamos la Federación, es obvio que no solo posible ejecutarlo porque era no solo posible ejecutarlo por el pago de las obligaciones pendientes de la Federación, según lo convenido; y, habiendo pagado varios millones de pesetas al Banco de España, medio millón de pesetas al Banco de Bilbao, setecientos mil, aproximadamente, a los imponentes y un millón de reales de lo que se adeudaba por araos a las Sociedades de abonos, además de otras cuentas, es clarísimo que la Federación no podía atender a los préstamos. Ahora bien como hemos cumplido con nuestras obligaciones según el convenio establecido cuando ocurrió el grave accidente a la Federación, y ya hacen imposiciones y esperamos que aumenten, y para ello haremos esfuerzos, no tardaremos a prestar sumas que nos soliciten.

El señor Consiliario de Villagalí, don José María Perriado, pregunta que se hace con los socios de los Sindicatos que no tengan una buena conducta conformada a fe y moral cristiana o ingresen en otras organizaciones.

Le contesta el señor presidente, diciendo que, en el respecto de la conducta privada, es menester proceder con discreción exquisita; pero que, cuando no haya equívocos y trascendan a lo público los actos vltimamente, después de agotar prudentemente los recursos de la caridad para ver de obtener su enmienda, si no se consigue la corrección, entonces es menester acudir a la expulsión, por lamentable que la decisión sea. Creo que la selección es beneficiosa prudentemente hecha. Y vosotros los labradores, cuando en montón ponéis las manzanas, separáis las que se pudren para evitar un mal mayor; que la contaminación siga a las demás. De todos modos, ¿qué he de de-

(Continúa en la siguiente plana.)

# DE LA VIDA LOCAL

dir yo a los señores Conserjales, a los venerables ministros del Señor? Ellos procurarán remediar y remediarán en muchos casos el mal. Dios quiera sea en todos.

Ahora bien, lo que no se puede aceptar, es que los socios que se aprovechen de los Sindicatos y de la Federación, se afilien a otras organizaciones aconfesionales o que se encuentren en entredicho.

El representante del Sindicato de Busto de Bureba don Higinio Rutz, pide la palabra, y concedes que le fué expone, con gran delectación de la Asamblea y del Consejo directivo, las dificultades y vicisitudes que ha pasado aquel Sindicato desde que ocurrió la hecatombe en la Federación; de la cual felizmente en la ha sacado el actual Consejo directivo para el cual todo encomio me parece pequeño.

Relata las dificultades graves halladas y los sacrificios hechos, quedando la asamblea impresionada.

Por fin, agrega que, gracias a Dios, han resuelto todas las dificultades e incluso han llegado a pagar los abonos de esta época que pidieron a la Federación, faltando solo la pequeña cantidad de dos mil pesetas.

El señor presidente le contesta diciendo que ha oído con satisfacción grandísima, y el Consejo y asamblea han hecho lo mismo, el discurso del señor representante del Sindicato de Busto de Bureba, que tiene el gusto de presentar este caso como un hecho de ejemplaridad nada común, por lo que cuestiona los sacrificios, y para que se percaten los Sindicatos cuanto es dable hacer con inteligencia bien aplicada, con voluntad enérgica, con intención rectamente dirigida y con espíritu de sacrificio. Ahí está ese Sindicato modelo venciendo grandes dificultades y triunfando. El beneficio para sus buenos socios no puede ser más señalado. Inviten todos los Sindicatos al modelo de Busto de Bureba.

Después, el señor presidente invita a todos los concurrentes a intervenir; pues a ello tienen derecho.

El señor presidente del Sindicato de Riocezo interviene muy pertinentemente como también el secretario don Juan González; con asentimiento de la asamblea.

Nuevamente el señor presidente invita a intervenir a cuantos deseen pedir la palabra; diciéndoles que el Consejo directivo oye con gusto los ruegos, preguntas, iniciativas, consejos, etc., de los señores Conserjales y labradores; y que, dentro del Reglamento, ha concedido y concederá toda la amplitud a los concurrentes.

Visto que nadie pidió la palabra, por ser ya muy adelantada la hora, manifestó que se iba a clausurar la asamblea y que aunque era potestativo del presidente hacerlo, no obstante esto dejaría este honor para el señor Conserjal de la Federación M. I. Sr. D. Lorenzo Abad canónigo de la S. I. C. de Burgos. Por lo tanto, él hablará antes y después clausurará la asamblea el señor Conserjal con su discurso.

## INFORMACION MILITAR

### Teatro Principal

**ORDEN DE LA DIVISION DEL DIAZ:**  
Incorporados a esta Plaza el Excmo. Sr. General de la división y su jefe de E. M., se hacen cargo de sus cometidos cesando en el despacho de los mismos el Excmo. Sr. General de la 11.ª Brigada de Infantería don Manuel Dávila y el comandante de E. M. don José Barrolomé, que interna y accidentalmente lo desempeñaba.

Lo que de orden de V. E. se publica en la gaceta de este día para conocimiento.—El teniente coronel jefe de E. M., José Iruretagoyena.

## Notas municipales

**EN EL MATADERO**  
Reses degolladas el 26 de abril.  
Bueyes, 8 con un peso de 1962 kilos; terneros, 14 con 469; carneros, 0 con 00, ovejas, 0 con 00; corderos 55, con 269; cerdos 6, con 476'400; cabrío, 0, con 0.

Recaudación.—Consumos: 958'77 pesetas; matadero, 888,56; total: 1847'33 pesetas.

## A los propietarios de automóviles

Transportistas, taxistas y propietarios de automóviles en general, se les convoca a una segunda reunión en el Salóy Parisiana el sábado 30 del mes actual, y hora de las once de la mañana.

El objeto de esta reunión es dar a conocer los acuerdos tomados en la Asamblea de propietarios de automóviles de transporte y similares, celebrada en Madrid el día 15 del corriente, al mismo tiempo de explicar la gestión del Delegado de Burgos cerca de dicha Asamblea y finalmente proceder a la inscripción de los socios en la entidad de propietarios de automóviles en todas sus manifestaciones que se ha constituido en esta capital para velar por los intereses de la clase pertenecientes a toda la provincia de Burgos.

Se ruega a todos los propietarios de automóviles acudir a la reunión y presen su cooperación a la Sociedad, con el fin de que todos los acuerdos que se crean necesarios tomar para la defensa de nuestros intereses, estén avalados por el mayor número de adheridos, consiguiendo hacer valer nuestros justos derechos.

LA COMISION GESTORA.

## Predicción del tiempo

En las comarcas occidentales de América del Norte, extendiéndose por el Pacífico, se habían varios centros de perturbación atmosférica; también al Sur de la península del Labrador, se halla otro núcleo del mismo carácter y entre ambos aparece una zona de presiones altas, formando un anticiclón bien definido y caracterizado. Existe también una borrasca al Oeste de las islas británicas que amenaza a Europa y al Sur de las Azores se encuentra otro anticiclón importante y de mucha extensión.

Lluvias en el canal de la Mancha y en las islas británicas; por el resto de Europa el tiempo es inseguro, de poco viento y cielo nuboso.

Probable: Cantabria y Galicia, vientos del Oeste y lluvias. Centro de España, tiempo inseguro. Resto de España, poco viento y cielo nuboso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y cielo nuboso.

Marejada en el Cantábrico.

## AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Se recuerda a los dueños de bicicletas que el 30 del actual, a las seis de la tarde, terminará la prórroga que se concedió para la matrícula y de nuevo se advierte que pasado dicho día, serán retiradas de la circulación las bicicletas que no figuren matriculadas y no serán devueltas a sus dueños hasta tanto no abonen la multa que les fuere impuesta.

Burgos 22 de Abril de 1932.—El Presidente, Luis Labán.

## JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA  
De la Escuela Nacional de Puericultura  
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 5  
RAYOS X Espolón 16, 2.º

## J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63  
Frente a la Delegación de Hacienda

## Teatro Principal

Varios estudiantes de la Universidad de Valladolid, han llegado a esta población al objeto de organizar una función benéfica.

Hoy dedicaron el día a visitar a las autoridades a tal objeto.

Mañana daremos detalles.

## Junta de Protección a la Infancia y represión de la mendicidad

Raciones suministradas el día 26, A los pobres, 516.  
A los niños, 477.  
Total, 993.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

## Cooperativa de Casas Baratas "La Concepción"

Ante el notario público de Madrid, don Félix Rodríguez Valdés, ha sido firmada a las trece, de hoy, la escritura de hipoteca por el préstamo y prima que tiene concedidos la Cooperativa de Casas Baratas titulada «La Concepción».

Nuestra enhorabuena a los cooperativistas.

## Audiencia Territorial de Burgos

**SECRETARIA DE GOBIERNO.**  
Se pone en conocimiento de todos los que hayan intervenido como jurados, testigos o peritos, en los juicios celebrados en esta Audiencia desde primero del año actual, pueden pasar por esta secretaría de Gobierno a cobrar las dietas e indemnizaciones que les corresponda percibir a la mayor brevedad posible, por tenerse que rendir la cuenta justificada de dichos pagos en el plazo que señala la ley de Contabilidad vigente.

Burgos 27 de abril de 1932.

## Coliseo Castilla

El jueves 28, a las siete tarde y diez y media noche, actuará como fin de fiesta y a precios populares, la espléndida revista de atracciones:

## BROADWAY VARIETES

producida por PABLO WILLIAMS, presentando un escogido y variado programa, el que se completará con la gran superproducción SONORA y cómica de gran risa, hablada en español, titulada:

## Ladrones

genial creación de los famosos cómicos Stan Laurel y Oliver Hardi.  
Butaca: 1'50 — General: 0'60

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL  
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda  
Antes Plaza del Arzobispo

## GABRIEL SALA

DENTISTA  
CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS  
Almirante Bonifaz, núm. 4

## Notas de Sociedad

**NECROLOGICA.**  
En el Ferro y a los 56 años de edad, dejó de existir el día 22 el inspector de vigilancia don Juan Alfaro Berger, que prestó sus servicios durante varios años en esta Comisaría.  
(E. P. D.)

## SEÑORAS:

Veán el muestrario de ropa blanca de la casa Josefa de Bilbao, en el HOTEL UNIVERSAL.

## Noticias varias

Los guardias municipales Florentino García y Juan Castaño, que iban a las tres de la madrugada última por la calle de Santa Clara, oyeron dos detonaciones, y asustados vieron dos hombres que, corriendo, se dirigían a ellos.

Una vez junto a los guardias manifestaron que corrían porque al pasar frente al convento de Santa Clara les habían hecho dos disparos desde la parte de la Barriada Obrera.

Los guardias municipales y los fugitivos se interbaron en la Barriada por la parte del frontón, de donde habían partido los disparos, encontrándose el guardia Castaño con dos desconocidos, el uno vestido con traje de hombre y el otro con buzo, quienes al ver al guardia se dijo el uno al otro «trae un cargador», contestando el municipal «ahí va», y acto seguido hizo uso de su revólver, fallándole cinco de las cápsulas que en él tenía, pero al fin la sexta salió disparada, cayendo entonces los desconocidos por la calle del Molinillo, seguidos de los guardias.

Aquellos se dirigieron por la Quinta desapareciendo por la parte del Tipo de Picón.

Los individuos contra quienes fueron hechos los disparos son dos camareros llamados Victoria y Varona y Emilio Tomé, que había nido a las Casillas a acompañar a dos amigos que viven en el barrio de Cortés.

## Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

## UN BAILE

Organizado por el fabricante del «Anís Rulsen», con objeto de dar a conocer el insuperable licor se celebró anoche, de siete a diez, un gran baile en el Salón de Fiestas Sabadell.

Los salones, rebosantes del elemento joven.

El organizador hizo honores a todos los invitados, obsequiándoles con dulces y copitas de tan exquisito licor como es el «Anís Rulsen», que indiscutiblemente puede competir con los anises de marca.

Muchas felicitaciones recibió el organizador de tan grata fiesta.

## Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de Pintado y tocador: Tinturas, pines, pemetas, o-pillos, etc., etc.  
(Antigua calle de la Merced, núm. 4)

## DENTISTA

**GUILLELMO NAVARRO**  
Sucesor del doctor Mardones  
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

## RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

## TIENDA ASILO

El día 26 se suministraron 967 raciones.

## Salón Parisiana

El jueves 28, a las siete:  
**La mujer adora los diamantes** comedia de aventuras por Pauline Starke, Owen Moore Douglas (hijo).  
Pronto: «LA DAMA DE LA NOCHE», por Norma Shearer; y «LA BUTACA NUMERO 47», por Dolly Davis.

Los guardias de la Sociedad de Cazadores y Pescadores sorprendieron el domingo en el término de Los Balbases, a dos individuos dedicados a la caza con escopeta y a otro que lo hacía con galgos.

Cuando entraron en el pueblo con el fin de pernoctar y presentar las denuncias al día siguiente, se amotinaron los denunciados, acompañados de algunos otros vecinos, amenazándoles gravemente con incendiar la casa, si no entregaban las armas que habían recogido. Vista la gravedad que tomaban los sucesos, se vieron precisados a hacer la devolución en evitación de graves males.

La Junta directiva de la Sociedad ha puesto estos hechos en conocimiento del señor Gobernador, así como ha dado órdenes a sus guardas jurados para que presenten las oportunas denuncias en los Juzgados municipal de Los Balbases y de Instrucción de Castrogeriz.

## Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

## UN BAILE

Organizado por el fabricante del «Anís Rulsen», con objeto de dar a conocer el insuperable licor se celebró anoche, de siete a diez, un gran baile en el Salón de Fiestas Sabadell.

Los salones, rebosantes del elemento joven.

El organizador hizo honores a todos los invitados, obsequiándoles con dulces y copitas de tan exquisito licor como es el «Anís Rulsen», que indiscutiblemente puede competir con los anises de marca.

Muchas felicitaciones recibió el organizador de tan grata fiesta.

## Perfumería ORTEGA

Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de Pintado y tocador: Tinturas, pines, pemetas, o-pillos, etc., etc.  
(Antigua calle de la Merced, núm. 4)

## DENTISTA

**GUILLELMO NAVARRO**  
Sucesor del doctor Mardones  
Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

## RAYOS X

Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

## TIENDA ASILO

El día 26 se suministraron 967 raciones.

## Salón Parisiana

El jueves 28, a las siete:  
**La mujer adora los diamantes** comedia de aventuras por Pauline Starke, Owen Moore Douglas (hijo).  
Pronto: «LA DAMA DE LA NOCHE», por Norma Shearer; y «LA BUTACA NUMERO 47», por Dolly Davis.



## Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 28:  
Presidente Audiencia provincial, alcalde de Espinosa de los Monteros, María Teresa López, Valentín Vadillo, Atanasio González, Regimiento número 8, Alejandro Cerezo, Hijos de Moliner, Colegio Notarial de Burgos.

## Notas Religiosas

**JUEVES EUCARISTICOS.** — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Pedro de la Fuente, San Pedro y San Felices, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Ageda, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, a las cinco y media, junta de celadores.

Hora Santa en la Capilla de Casa de Venerables de 6 a 7.

## MERCEDES

— Asociación de Madres Cristianas. Novena a Santa Mónica. Por la mañana a las ocho y media, se celebrará todos los días misa rezada con acompañamiento de órgano en el altar de la Sagrada Familia, pudiendo comulgar al fin de la misa en dicho altar.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, sermón por el muy ilustre señor Magistral don Félix Arrarás, reserva y bendición, terminándose con la salva popular.

## SAN GIL ABAD

— Novena al Santísimo Cristo de Burgos que se venera en la parroquia de San Gil.

Por la mañana a las ocho, misa rezada en el altar de la Milagrosa Imagen, con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, adoración de las cinco llagas, cánticos sagrados y adoración de las góticis milagrosas.

## SAN NICOLAS DE BARI

— Novena al Santísimo Cristo de la Agonía, en desagravio a Jesús Sacramentado.

A las siete de la tarde se rezará el santo rosario, novena, adoración de las llagas y oración final.

## ERMITA DE SAN AMARO

— Novena al bienaventurado San Amaro en su ermita del Hospital del Rey.

Por la mañana, a las nueve, misa rezada y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

## Sección de Estadística

**REGISTRO CIVIL.**  
Nacimientos.—José Luis Rojo.  
Defunciones.— Secundino López Brea, de Burgos, 61 años, Hospital de San Juan.  
Inés Benito del Olmo, de Castrojeriz, 72 años, Barrio Gimeno 14.  
Alberto Blanco Pérez, de Lérica, 6 años, Huerto del Rey 24.  
Lesmes García Pineda, de Santa Cruz de Juarros, 56 años, Santa Clara 9.

## «¡Ah, la Prensa! No se comprende todavía su importancia. Ni los fieles, ni el clero se sacrifican por ella como sería necesario. Los viejos dicen algunas veces que es una obra nueva, y que antes se salvaban muy bien las almas sin necesidad de diarios. Pero esas cabezas ligeras no se fijan en que antes el veneno de la mala prensa no estaba extendido por todas partes, y por consiguiente, el contraveneno de los buenos diarios no les era igualmente necesario. Pero no se trata de antes, sino de ahora. Y bien, es un hecho que ahora el pueblo cristiano es engañado, envenenado y perdido por los diarios impíos. En vano construiréis iglesias, predicaréis misiones y edificaréis escuelas; todas vuestras buenas obras, todos vuestros esfuerzos serán destruidos, si no sabéis manejar al mismo tiempo el arma ofensiva y defensiva de la prensa católica, leal y sincera.—Pío X.

## Para bodas, banquetes, reuniones,

ningún sitio tan agradable como el Salón de fiestas

## SABADELL

AVANCE

## Géneros de Punto



FABRICA DE MEDIAS

44 - ESPOLÓN - 44  
Casa fundada en 1886

Actualmente en los escaparates de esta importante Casa se exponen los últimos modelos en blusas y faldas, alta novedad para señoras y niñas.

Se hacen blusones y faldas a medida, para señora y niña, en los artículos de alta fantasía.

## Otro nuevo y completo triunfo de los Lubrificantes Nacionales

# VELOX

en la prueba de resistencia MADRID-BURGOS-MADRID (484 KILÓMETROS) 14 Y 15 DE ABRIL

### Clasificación de coches, (70 kilómetros por hora de promedio)

- 1.º Gonzalo Turón (Ford) y aceite VELOX
- 2.º Antonio Peña (Buick) y aceite VELOX

### Clasificación de motos, (70 kilómetros de promedio, por hora)

- 1.º Javier de Ortueta (Harley) y aceite VELOX
- 2.º José Antonio Méndez (Harley) y aceite VELOX

### Motos (50 kilómetros de promedio, por hora)

- 1.º José Mullor (B. S. A.) y aceite VELOX

TRES pruebas se han celebrado en este año: SUBIDA A GALAPAGAR, MADRID-ZARAGOZA-MADRID Y MADRID-BURGOS-MADRID. En las TRES LOS LUBRIFICANTES NACIONALES «VELOX» coparon todos los primeros lugares

## ¡Esta es la demostración de su superioridad!

# VELOX

El mejor aceite, para los buenos coches. De venta en los mejores garages, bien abastecidos

En BURGOS: Garage Eléctrico de LOS DOS CHAUFFEURS AVANCE

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa el discurso del señor Royo Villanova.)

Dice que después de los términos en que don Melquíades Álvarez colocó ayer el problema en el Colegio de abogados esperaba que el Gobierno en Consejo de ministros encontraría la fórmula de dejar sin efecto la corrección al juez señor Amado.

Los jueces no tienen la culpa de que haya pistoleros. La tiene el Gobierno, y especialmente el ministro de la Gobernación.

La Policía sabe que llevar armas sin licencia está incluido en la ley de defensa de la República. Por qué esta Policía no se lo dice al ministro al detener a un pistolero?

Lo que sucede es que se trata de una ley aleyosa que se aplica a los periódicos y ni siquiera se la nombra en ellos.

Las leyes las aplica el Gobierno, y yo estoy temblando ya de que si el Gobierno se entera de que no voy a la clase me aplique la ley de defensa de la República (Grandes risas).

Niega que el ministro de la Gobernación pueda revisar las facultades discrecionales de un juez pues esto hace mucho daño a la justicia.

El señor Salazar Alonso desea intervenir después que hable el ministro de la Gobernación.

Se trata de un asunto muy grave, el que han de saberse las razones que el Gobierno ha tenido para adoptar la medida objeto de esta interpección, y antes de saber eso, él no puede enjuiciar la cuestión.

El ministro de la Gobernación: Pues al Gobierno le ocurre lo mismo; esto es, que desea oír todas las opiniones para luego exponer sus razones.

El señor Salazar insiste en que no puede hablar antes que el ministro.

El señor Maurá invita al ministro a que hable, porque de lo contrario el Parlamento no tiene base de discusión; sólo sobre fantasmas puede hablar.

El ministro de la Gobernación dice que si se le hubiera hecho una pregunta la hubiera contestado en el acto, porque a eso ha venido desde Sevilla; pero planteará la interpección creía que debía escuchar a todos.

Explica los hechos que han originado la medida.

Se detuvo a un individuo que tenía una pistola con un cargador con ocho balas.

Inmediatamente se puso a disposición del juez de guardia.

Lee la declaración del detenido, que dijo que se había encontrado en la calle la pistola y que había sido del Sindicato libre.

Se dictó el día 14 auto de prisión y se le trasladó a la Cárcel Modelo.

Se le encontraron 900 pesetas.

El señor Madrigal: Se las pagaron en «El Debate» (Rumores).

El ministro de la Gobernación: Ha sido obrero de «El Debate», en efecto. Pasó a disposición del juez correspondiente y éste se atuvo a la ley de enjuiciamiento criminal para proceder, pero en cambio hay otra ley de género anterior sobre tenencia ilícita de armas que ordena al juez a hacer lo más conveniente al interés público.

Pues el juez debió examinar bien las cosas y en lugar de eso ordenó la comparecencia de los agentes que no comparecieron. No se enteró de nada y hasta parece que no se ha enterado de que existe la ley de 9 de enero. Puso en libertad al detenido sin fundar el procedimiento en la ley por la cual se le detuvo sino en la de enjuiciamiento criminal.

El juez dice que no convalida los antecedentes del detenido, por que la Policía no se los dijo.

El secretario dió una ratificación y a la Dirección de Seguridad fué el oficio el 19, tres días después de puesto en libertad el pistolero. (Rumores).

La Policía ha procedido bien y procede en todos los casos con una gran actividad, pero detener a un pistolero no es tan fácil, y cuando después de detenerlo se le pone en libertad, la amarrar se relaja. (Aplausos).

Da una lista de profesionales del robo conocidísimos de la Policía, que detenidos y puestos a disposición de los jueces, fueron puestos en libertad por éstos a los pocos días. A todos estos detenidos se les ocuparon útiles para el robo.

Detenidos dos extranjeros en posesión de un kilo de heroína, no llegaron a la cárcel, porque antes el juez los puso en libertad. (Los radicales protestan, especialmente los señores Tamplado y Altabás, promoviéndose un tumulto que no permite oír las interrupciones).

El señor Altabás pide y obtiene la palabra para una cuestión de orden y dice que ha oído una interrupción de unos diputados, que han exclamado: «¿Cómo está la Justicia?», a lo que le contestó otro diputado que se sentaba detrás del banco azul: «¿La que

vosotros merecáis». Estima esto injurioso.

El presidente: No merecía la pena de haber interrumpido el discurso del ministro para eso.

El ministro de la Gobernación, calmados los ánimos, prosigue su discurso.

Dice que si que se ponga en seguida en libertad a gentes que son profesionales de la perturbación pública no es cosa que le incumba a él. Lo menciona como argumento, y reconoce que esto podrá estar dentro de la ley, pero si lo se tiene en cuenta lo legislado con carácter especial para determinados momentos, no se podrá garantizar el orden público. Cuando los jueces, no tienen eso en cuenta hay que acudir a la ley de Defensa de la República.

Tiene el ministro facultad para la forma de aplicar la ley, para lo que no se tiene es para dejar de aplicarla.

Si esto es intervenir en las decisiones del juez, el Parlamento puede imponer la sanción que quiera.

El señor Royo Villanova: Es una vergüenza que su señoría, como ministro, revise el auto de un juez.

El ministro de la Gobernación: Su señoría ha dicho algo que no tosera a ningún diputado ni a nadie, y es suponerme bastarías intenciones en mis determinaciones.

El señor Royo Villanova: Yo no he dicho eso. Lo que he dicho es que su señoría ha estado rebuscando en el auto del juez, con él a la vista, y eso no lo puede hacer. (Grandes protestas de la mayoría).

(Voces: No hay tal auto).

El ministro de la Gobernación: Yo entiendo que hablaba de venganza y no de vergüenza, y por eso me revolví airado.

Yo no he rebuscado en ningún auto. Lo que pasó es que el juez ha enviado un recurso al Gobierno y a él acompaña un testimonio de lo actuado. (En la mayoría: ¡Ah! ¡Ah!)

Dice que él no conocía al detenido, pero después de saber que pertenecía a los Sindicatos libres de Barcelona, a los que asesinaban en las calles, a sueldo de los ríos para matar a los pobres, y de que ese juez fué gobernador de Valencia con la dictadura. (Grandes aplausos que no dejan oír las palabras finales del orador).

Me alegro de no haber conocido antes al juez, para no haberme visto obligado a contener mi temperamento y dictar una sanción más dura.

Se refiere después a la actuación del señor Amado en Valencia cuando fué gobernador, censurándole y atacándole. Lee una lista de individuos detenidos por llevar armas, muchos de los cuales dice que no llegaron a la cárcel, después de haber sido puestos en libertad por la autoridad judicial. No podemos tolerar la repetición continua de estos casos, pues una vez libertados, se dedican a preparar nuevos ataques y atentados. Si la Cámara aprueba mi conducta, no será este juez sólo, serán otros. Tengo que cumplir el mandato que me ha concedido el Gobierno, procurando que se aprueben las bases de trabajo en Andalucía para la recolección de la magnífica cosecha, y tengo que procurar que no surjan conflictos, para defender esa cosecha por todos los medios que sean precisos.

Serán castigados inflexiblemente.

quienes delincan, mientras conserve en sus manos este arma que es la ley de Defensa de la República. Si yo hubiera aplicado la estricta ley a un juez de Andalucía, no se hubiera producido este alboroto. Ya se aplicó en 2 de noviembre al juez del distrito Norte de Barcelona, que era un hombre correcto, inteligente y republicano de siempre. Nadie dijo nada, ni él siquiera protestó. Repito que si aprueba mi conducta la Cámara, este juez, de Barcelona, como este de Madrid, serán como los gastadores de una compañía de jueces castigados, no en defensa de la República, sino en defensa de la justicia.

El señor Salazar Alfonso elogia que el ministro no haya entrado en detalles y se haya producido sólo por la actuación del juez, pero insiste que para sancionar estas faltas está el ministerio fiscal, y añade que debe hablar el ministro de Justicia.

El ministro de Justicia defiende la actuación del ministro de la Gobernación.

El señor Barriobero considera peligrosas algunas palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación acerca de la libertad provisional de los detenidos.

El señor Álvarez (don Melquíades) entiende que la ley de Defensa de la República no puede alcanzar para nada a los funcionarios judiciales, porque éstos pertenecen a un poder distinto del ejecutivo, y así está consagrado en la Constitución. Existe el fiscal general, que como representante del Estado es el llamado a intervenir en las transacciones de los jueces. El Gobierno no puede medir la confianza de la opinión por los aplausos que la mayoría ha tributado al ministro de la Gobernación, que en este caso está equivocado.

El ministro de Obras Públicas: ¡Y lo dice un eterno equivocado!

El señor Álvarez (don Melquíades): Un equivocado que tiene la legítima pretensión de haber logrado también grandes adertos.

El ministro de Justicia: La vanidad ha ido siempre unida a la presunción. El señor Álvarez (don Melquíades): Permítame S. S. que le diga que vanidad y presunción han sido siempre la misma cosa.

Añade que el juez procedió con arreglo a la ley procesal y hace resaltar el hecho de que el Gobierno haya tenido que relatar la vida política del señor Amado, cuando fué gobernador de Valencia, para justificar la decisión adoptada ahora contra él. Si tenía esos antecedentes no debió ser nombrado. Insiste en que el ministro de la Gobernación ha procedido arbitrariamente. (Los socialistas le interrumpen, y entre el orador y el ministro de Obras Públicas se entabla vivo diálogo. Alude a la pugna entre elementos significados del socialismo con motivo de la colaboración de éste con la dictadura y termina diciendo que no puede existir libertad en tanto que no sea respetadas las funciones de la justicia. (Aplausos de los radicales, agrarios y servicio de la República).

El ministro de la Gobernación rectifica para insistir en sus manifestaciones anteriores.

El señor Royo Villanova dice que si la magistratura es sospechosa debe ser disuelta. Añade que el problema del terrorismo no es cuestión de policía ni de jueces, sino de Gobierno. Pide que se estudie el monopolio de la fabricación de armas cortas.

El señor Sánchez Román opta que debe procederse con cautela, porque no se sabe en quien ha estado la magistratura, si en el juez o en la Policía, y es necesario traer a la Cámara los antecedentes indispensables para enjuiciar.

El ministro de la Gobernación promete hacerlo así.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

MADRID

Pastoral del Obispo de Madrid-Alcalá.--Noticias políticas

DESISTEN DEL VIAJE.

Madrid 27 (12 m.).—Los señores Azaña y Prieto han desistido del viaje proyectado el día 30 a Bilbao con motivo de la inauguración del puerto de Santander.

EL FUTURO GOBIERNO.

Madrid 27 (12 m.).—Jiménez Asúa ha dicho que el Gobierno que suceda al actual tendrá que estar también presidido por Azaña.

UNA CARTA PASTORAL.

Madrid 27 (12 m.).—El señor

Obispo de Madrid-Alcalá ha publicado una carta pastoral, hablando de la persecución religiosa en el alma del niño.

Exhortó a los padres de familia en primer lugar y luego a todos a velar por la niñez, como siempre ha propugnado la Iglesia.

Exhorta a los padres a que se asocien en las Asociaciones llamadas de Padres de Familia.

PROVINCIAS

Desórdenes en Trujillo.--El marqués de Villoros gravísimo

VIOLENTOS INCIDENTES. -- NUEVE GITANOS HERIDOS

Trujillo 27.--Hace algún tiempo, en el pueblo de Madroñeras, el alcalde había expulsado por indeseables a varios gitanos que tenían fijada allí su residencia. Estos, aprovechando que ayer se había declarado la huelga general en dicho pueblo, por falta de trabajo, citaron para que se presentaran en el pueblo a varios compañeros que andaban dispersos por los pueblos cercanos, en la creencia de que los huelguistas les ayudarían en el plan revolucionario.

Al llegar a Madroñeras la caravana pretendió entrar en el pueblo; una pareja de la Guardia civil que prestaba servicio en las afueras les impidió el paso, pero los gitanos ayudados por los que se encontraban en el pueblo, desobedecieron los órdenes de las guardias y los acometieron cruzándose varios disparos entre ambas partes y otras fuerzas que habían acudido a prestar socorro a sus compañeros. A consecuencia de los disparos resultaron heridos nueve gitanos, tres graves entre ellos una joven de 14 años. Gracias al auxilio prestado por el pueblo, poniéndose al lado de las fuerzas, se evitaron los gravísimos desórdenes que se proyectan.

POR EL DERRIBO DE UNA CRUZ.

Avila 27 (12 m.).—Comunican de Arévalo que la Cámara de Comercio y la Banca han cerrado como protesta por el derribo de una cruz llamada de Mayo.

ENTIERRO DE UN AVIADOR.

Barcelona 27 (12 m.).—Ha sido encontrado el cadáver del aviador Curia, habiéndose celebrado esta mañana el sepelio al que asistieron las fuerzas de aviación.

LES EXPULSAN.

Compostela 27 (12 m.).—En Melid se iba a celebrar un mitin socialista en el que pensaba hablar un diputado. El pueblo en masa expulsó a los oradores del pueblo.

EL MARQUÉS DE VILLORES, GRAVÍSIMO.

Valencia 27 (12 m.).—El marqués de Villoros, detegado en España de don Alfonso Carlos de Borbón ha recaído en su enfermedad encontrándose en estado desesperado.

EXTRANJERO

El "Zeppelin" regresa a su base

REGRESA A SU BASE.

Berlín 27 (12 m.).—A las cinco de la mañana ha regresado a su base el Zeppelin después de su último viaje a América. del Sur.

Estreñidos!!

¿Quiere curar sencillamente y radicalmente su estreñimiento? En su mano está

El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas.

No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

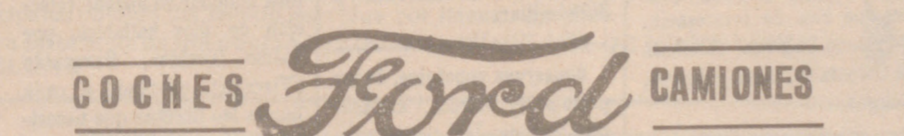
Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD. Text: Para los niños nada mejor que el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Estarán sanos, robustos, libres de DESNUTRICION, ANEMIA, TUBERCULOSIS, RAQUITISMO. Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año. No se vende a granel.

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

CEMENTOS REZOLA El mejor cemento español Representación y depósito: Julio Puente Careaga ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

¿CONOCE EL NUEVO CROSLLEY?

Compárelo con otras marcas OPTICA NACIONAL ESPOLON-TEATRO



Lea V. siempre EL CASTELLANO

¿Desea Vd. comprar gangas?

Encontrará trajes, camisas e infinidad de artículos, a precios verdaderamente asombrosos si visita el comercio

LA MADRILEÑA, Plaza Mayor, 35 y 36 donde se liquidan todas las existencias del antiguo comercio que en dicha plaza tenía.

LA LIQUIDACION DURARA HASTA FIN DE MES ¡NO GONFUNDIRSE!

LA MADRILEÑA Plaza Mayor, 35 y 36 Burgos

Elias López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Auf mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas telares de verano y entretiempo. Bonetes y atzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8 Compro monedas antiguas

De nuestra edición de esta noche

MADRID

Clausura de la Asamblea económica agraria.--Conclusiones aprobadas.--Manifestaciones del ministro de Justicia

La sesión de esta tarde en el Congreso

INTERESES DE BURGOS.

Madrid 27 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se publica una orden de Tratado concediendo a la Sociedad española de seda artificial S. A. domiciliada en Burgos, derecho electoral para designar vocales patronales en el Jurado mixto de industrias químicas de dicha ciudad.

—En la relación que publica la «Gaceta» de obras de conservación de carreteras por cuenta del Estado que se han de substar durante el presente trimestre y que importan 1.625.000 pesetas, figuran las siguientes de la provincia de Burgos.

Alar del Rey a Sasamón, pesetas 21.075. Puente de Santelices a Las Rozas, 20.697.

Burgos a Logroño, 20.966.

—En la relación de secretarías de Ayuntamiento de primera categoría, que también pasa, la «Gaceta» y que han de proveer por concurso, figura San Juan, con 2500 pesetas anuales y Villadiego, con 5.000.

DE ESTADO.

Madrid 27 (4 t).—En el ministerio de Estado dijeron que Zúñiga había llegado a París desde Orléans y que mañana es esperado en el subexpreso.

DEL PALACIO NACIONAL.

Madrid 27 (4 t).—El presidente de la República recibió las siguientes audiencias: ministro de Chaco-Slovaquia, interventor central del ministerio de Marina, delegado de Hacienda en Albacete, marqués de Gerona, don José María Ruiz Manant, consejero de Estado doctor R. Pinilla, don Carlos Sidro, presidente de la Diputación de Madrid, señor Trias Navero y Ortiz Ropero.

También recibió al nuevo director y redactores de la nueva revista «Administración y Progreso» que le explicaron el alcance de dicha publicación, pidiéndole autorización para insertar su retrato.

UNA INVITACION.

Madrid 27 (4 t).—El director de la banda republicana ha recibido una atenta invitación del gobierno belga para que en las fiestas que tendrán lugar en Bruselas y conmemorativas del centenario del primer regimiento de guías, dirija la banda de ese regimiento en la ejecución de la obra del maestro Pajla titulada «Una noche en los jardines de España».

La parte de piano será ejecutada por el maestro Montoria. La misma invitación se ha hecho a músicos de diversas nacionalidades.

LOS JASCO-NAVARROS SE REUNEN.

Madrid 27 (4 t).—En la secretaría de la minoría se han reunido bajo la presidencia del señor Beunza los diputados vasco-navarros para examinar el proyecto de reforma agraria en lo que se refiere a las provincias que representan.

Designó una ponencia que estudie el asunto en particular y redacte unas bases que serán sometidas a discusión en una próxima reunión.

Luego marcharon al Congreso, conferenciando con las cuatro comisiones gestoras de las provincias y tratando de las recientes leyes tributarias en relación con el comercio económico de que gozan pues sobre todo las referentes a timbre y utilidad, de sus contrarios algunos puntos de dicho concierto.

A las cinco de la tarde se entrevistaron con el ministro de Hacienda para pedir la derogación de esas disposiciones.

ACCIDENTE DE MOTO. — UN MUERTO Y DOS HERIDOS.

Madrid 27 (4 t).—En el kilómetro 9 de la carretera de Andalucía la motocicleta del Cuerpo de Carabineros M. 41.762 chocó contra la pasarela de un paso a nivel, volcando.

Resultó muerto el cabo de dicho Cuerpo Angel Pintado Almanza y con heridas graves los carabineros Avelino Serna Mora y Nadal Lumpert Mateo.

CONSEJO DE GUERRA.

Madrid 27 (4 t).—En prisiones militares se ha celebrado esta mañana un Consejo de guerra ordinario contra el oficial de Correos Ricardo Alvarez Quizano, por insultos al general Queipo de Llano.

El fiscal pedía tres meses de arresto mayor y las accesorias correspondientes, solicitando el defensor la absolución. El tribunal condenó al acusado a tres meses de arresto mayor.

EN GOBERNACION.

Madrid 27 (4 t).—Manifestó el ministro de la Gobernación que reinaba tranquilidad en España. El gobernador de Sevilla le había telegrafiado que en las reuniones de los técnicos continuaban aprobándose las bases de trabajo para el campo andaluz. Confirmó que esta tarde marcharía en automóvil a Sevilla, donde permanecería todo el tiempo necesario para que aquellas bases quedaran aprobadas; por consiguiente no podía señalar la fecha de su regreso a Madrid.

EN GUERRA.

Madrid 27 (4 t).—El ministro de la Guerra recibió al director general de Seguridad, al exministro señor Nicolau, al embajador de España en Portugal señor Rocha, y a los generales Carticero y Lorenzo y por último a una comisión de Salamanca presidida por el gobernador civil.

Hablando luego con los periodistas les dijo que el viernes leerá en las Cortes el proyecto de ley sobre reclutamiento de oficiales, proyecto de gran importancia, porque con él se fija la situación del Ejército para lo porvenir. En cuanto tenga tiempo, añadió, estudiaré la situación definitiva de los capitanes castrenses. Se retiró a los rumores que

han circulado estos días sobre una reunión de la mayoría parlamentaria diciendo que tal reunión no se celebraría porque todo lo que él tenga que decir irá en el Parlamento.

Dijo que a mediados de mayo iría a Marruecos el subsecretario de la Presidencia señor Ramos uno de estos días irán los ingenieros agrónomos para estudiar sobre el terreno las necesidades de aquel país.

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y EL PRESIDENTE DEL SUPREMO.

Madrid 27 (4 t).—El presidente del Tribunal Supremo sostuvo hoy una larga conversación con el ministro de Justicia.

Terminada la conferencia el señor Medina concurrió con los periodistas a quienes manifestó que solamente había tratado con el ministro de asuntos de trámite, y para nada se había hablado del caso del juez señor Amador. El ministro de Justicia dijo también que la conversación había sido sobre asuntos banales y no del juez del distrito del Centro.

El presidente del Supremo continuó diciendo, me ha dicho que no hay que hacerse caso de rumores, pues el poder judicial siempre ha estado sumiso a la ley y ha respetado los poderes de hecho, mucho más al que encarna la soberanía nacional. Ha llegado a mí el rumor de haberse reunido los magistrados del Supremo. De esto no tengo la menor noticia. No hay nada, ni puede haber nada, pues, como ya he dicho, la judicatura fue siempre sumisa a la ley, aun cuando fue maltratada por la Dictadura. Ignoraba si Lahoz estaba detenido.

Ayer en el Parlamento se intentó derivar la cuestión hacia mí, pero no acepté la invitación, porque la interrelación iba dirigida al señor Casares, y para él aspecto político allí estaba el señor Azahar. Yo he venido a reformar la administración de justicia pero no a cazar jueces y magistrados. Terminó diciendo que había recibido varias visitas y entre ellas al Consejo Superior de protección a la infancia, organismo que ahora pasa a depender de este departamento.

LA ASAMBLEA DE LA UNION ECONOMICA. Madrid 27 (6 t).—En el teatro de la Comedia se ha celebrado la sesión de Mañana de la asamblea económica-agraria organizada por la Unión económica española. Presidió el señor Bergé y en local se hallaba completamente lleno. El marqués de la Frontera dió lectura a las conclusiones.

El delegado del Fomento del Trabajo de Barcelona dió cuenta de la adhesión de la industria catalana. El barón de Andilla expuso los males que a la ganadería habría de reportar la reforma agraria.

El señor Mateanz puso de relieve la repercusión desastrosa de dicho proyecto en la economía nacional y aludió a las frases pronunciadas en París por el ministro de Trabajo, que afirmó que no podrían multiplicarse los pequeños propietarios en España por que ello se opone a la política del socialismo, cuando los cinco millones de granjeros franceses son el mayor dique que existe contra el comunismo en la Europa occidental.

Rechaza la afirmación de que la agricultura española es rústica, pues dadas las condiciones de clima y suelo, resulta de las más adelantadas del mundo.

Bergé resume los discursos en una breve conferencia, mostrándose orgulloso del enorme éxito de la asamblea. Dice que existe una crisis mundial, que no es del sistema capitalista sino de economía y de propiedad, y para

remediarla se quiere implantar en España el sistema socialista, cuando en toda Europa se hallan de vista de tales ensayos fracasados, amenazando al país el período de colapso de que hablaba don Fernando de los Ríos.

Afirma que se va a la estafación y debe mirarse el ejemplo de Rusia, donde han fracasado los intentos socializadores, viviéndose al salario diferencial, la ganadería privada y el reparto de tierras.

Alaca a las Cortes, diciendo que ni las elecciones de abril, ni las de junio autorizaron a proceder a la socialización del país, y por eso debe apearse al voto del pueblo, ya que el socialismo está desacreditado como lo prueba la suspensión de la acostumbrada manifestación del 1.º de mayo. Estas frases arrancaron una ovación interminable y atronadora.

LAS CONCLUSIONES APROBADAS.

Madrid 27 (6 t).—Las conclusiones aprobadas son diez y ocho que, en resumen, dicen lo siguiente:

La reforma agraria ataca a la producción agropecuaria. Que ataca a la propiedad privada.

Que la retroactividad no puede admitirse por antimoral y anti-jurídica. Que la expropiación no debe hacerse sin previa declaración de utilidad pública, valoración justa y pago en metálico.

Que debe desaparecer la ocupación temporal. Que la reforma debe tener dos períodos, uno provisional y otro definitivo.

Que el instituto de Reforma agraria debe regularse por una ley. Que son inadmisibles las injerencias de la administración en las cuestiones de dominio. Que el plazo para realizar el inventario de fincas a expropiar debe durar un año.

Que deben indemnizarse los terrenos de señorío. Que deben exceptuarse de la reforma las tierras directamente explotadas por sus propietarios.

Que debe mantenerse el concepto clásico de bienes comunales. Que es perturbadora la acción del Estado, subyugándose la acción de los propietarios en las fincas explotadas por sus dueños y en arrendamiento.

Que la continuidad en los arrendamientos no da derecho a la adquisición de la finca por etico no si el propietario reclama su explotación directa. Que los contratos denominados

PROVINCIAS

Salvaje atraco a un niño de once años.--Racha de suicidios. Hallazgo de explosivos

RACHA DE SUICIDIOS

Lorca 27 (6 t).—En el pueblo de Lumbreras se ha suicidado el labrador Andrés Lora, de 37 años, casado, a causa de la pérdida de la cosecha por la falta de agua.

En poco tiempo se han registrado cuatro suicidios por la misma causa.

NOTAS SEVILLANAS.

Sevilla 27 (6 t).—El gobernador ha prohibido la manifestación comunista del 1.º de mayo y las charlas de García Sánchez. —El conflicto de la dársena sigue igual.

UN CRIMEN SALVAJE.

Palencia 27 (6 t).—En Barruelet el minero Cayetano Sanz, de 19 años, atraco al niño de 11 Alejandro Bielma, que venía montado en un burro de cobrar una pequeña factura. El criminal esperó a su víctima oculto en el terreno y como la pobre criatura se resistiera, le golpeó la cabeza con una piedra, dejándole en estado agónico.

Alejandro huyó llevándose 30 pesetas y varias cajetillas de tabaco.

de «rabasa morta» y sus similares quedarán anulados si el propietario reclama la propiedad, previa indemnización de las mejoras.

Que desaparezcan las trabas para el desenvolvimiento agropecuario.

Que no se resuelvan los expedientes de revisión en tanto no se paguen las rentas convenidas. Que se amplíe el plazo sobre declaración de rentas de fincas rústicas.

Y, por último, que se retire del Congreso el proyecto de reforma Agraria.

CONTRA EL ESTATUTO CATALAN

Madrid 27 (6 t).—El señor Maura ha defendido con el señor Besteiro pidiéndole que le reserve el primer turno para combatir la totalidad del proyecto de la Comisión sobre el Estatuto Catalán. El señor Besteiro ha accedido a la petición.

LA VICTIMA DE UN SUCESO

Madrid 27 (6 t).—En el Equipo quirúrgico del Centro, ha fallecido la gitana Elvira Cortés, de 36 años, que fue herida por su novio el día 20.

LA SESION DE LAS CORTES.

Madrid 27 (6 t).—A las cuatro y cinco abre la sesión Besteiro. Desanimación. En el banco azul, nada. Ruegos y plegarias.

Rodríguez Piñero pide la derogación de las disposiciones que autorizan la destitución de los alcaldes sin expediente.

Quintana dice que en Rosas hay cuatro oficiales de Carabineros, republicanos de «doble» que sabotean la República. Afirmó que hay también otros jefes y oficiales que hacen lo mismo.

Pozu Juncal dice que Abad Conde ha desempeñado canalmente el abogacía de algunas empresas en Galicia. Con tal motivo se promueve un enorme escándalo increpándose mutuamente radicales y socialistas.

Pozu acusa a Abad de que prevaleció del cargo de subsecretario de Comunicaciones realizó muchas enormidades en Galicia. Se reproduce el escándalo.

Alabado pide se resucite el sumario por el asesinato de un médico en la provincia de Ciudad-Real. Se interesa también por las obras del pantano de Galicia.

Jiménez dice que el coronel del regimiento 14, antes de América, de guarnición en Pamplona, se opuso a que se celebrase allí la fiesta de la República, y se negó a levantar el castigo impuesto a un capitán republicano. Pide una sanción para el coronel citado.

(Sigue la sesión).

reñen en cama a Tardieu. Por esa causa no irá a Ginebra y escribirá al discurso, que leerá uno de sus compañeros de Gobierno.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 27.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

CURSOS DE INSTRUCCION TEORICA Y MANEJO DE MATERIAL DE DESINFECTACION.

Se dispone que el próximo mes de mayo de principio en el Parque Central de Desinfección de Madrid, un curso de «Instrucción teórica y manejo de material de desinfección» para cabos voluntarios del cuerpo de Sanidad Militar.

Asistirán un cabo voluntario de cada una de las divisiones segunda, cuarta y sexta, que tendrán derecho al pago reglamentario y serán pasados con urgencia para que verifiquen su incorporación al Parque Central el día 2 de mayo.

El curso dará principio dicho día y tendrá dos meses de duración.

Sección financiera

Table with columns: Valores del Estado, Interior 4%, Serie F. de 50.000, A. de 500, Exterior 4%, Serie F. de 24.000, A. de 1.000, Amortizable 4%, Serie F. de 25.000, A. de 500, Amortizable 5% viejo, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 5% 1917, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 5% 1920, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 5% 1927 con impuesto, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 5% 1927 libro, Serie F. de 50.000, A. de 500, Amortizable 2% 1928, Serie F. de 250.000, A. de 500, Amortizable 4% 1928, Serie F. de 200.000, A. de 400, Amortizable 4 1/2% 1928, Serie F. de 50.000, A. de 500, Bonos Ferroviarios, Serie A. de 500, C. de 25.000, Valores especiales, Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 10 por 100, 10 por 100, Marruecos 5 por 100, Acciones, Banco de España Hipotecario, Hispano Americano, R. de la Plata (nuevas), Español de Crédito Central, Arrendataria de Tabacos, Explotos via, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Madrid Zaragoza Alcanal, Norte-España, San Internacional, Franco, Litinas catalinas, Francos suizos, Belgas (1900), Liras, Dólares, Marcos, Escudos portugueses.

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA Hasta 15 palabras 0'50 pta. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pta. Huelga provincial de trabajo, GRATIS.

Grid of advertisements including: '¿Usted necesita trabajo?', 'Señora formal sabiendo el francés', 'Ofrecese contable mecanógrafo', 'Para ordenanza o cosa análoga', 'Huéspedes fijos, se desean', 'Muchacha formal, se necesita para casa de viajeros', 'Higos de Fraga, si precisa hacer compra', 'Cédulas de comunión, se hacen en esta imprenta', 'Bandas de música: les interesa adquirir la nueva colección de diez banditas, por Jaime Teixidor, Baracaldo (Vizcaya)', 'Amas sosa, buena edad, se ofrece con inmejorables referencias', 'Guarda jurado, se necesita Ribera Castañares al Morco', 'Para el gobierno de casa, se ofrece señora dentro y fuera de la capital', 'Se venden 10 ovejas con cría, 5 sin ella, todas jóvenes; 8 borras y 2 carneros primales', 'Para tratar: en Sarracín, con su dueño, Román Ortega', 'Se vende motor «Crossley», aceite pesado, 28 H-P de fuerza, estado nuevo, puede verse funcionar', 'Fabrica de aserrar, Florencio Martínez, calle de Madrid, Burgos', 'De pesca. Se venden en la Prisión Central, retelillos en grandes partidas a precios económicos y artefactos de encargo. Burgos.', 'Vendo buenas condiciones, chalet todo piedra, compuesto planta baja, dos pisos, huerta regada y dos casitas recia bichos.', 'Razón: Sr. Puente, «Diario de Burgos».', 'Aceitunas a granel para detallistas, traiga Vd. una cubeta vacía, y le serviré clases superiores, hasta 1'10 kilo.', 'En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceitunas rellenas de anchos, consulte precios.', 'Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.', 'Para toda clase de labores, se ofrece señora, buenos informes.', 'Razón: Iñaki-Calvo, 86.', 'Ofrecese contable mecanógrafo, calígrafo, (sin pretensión alguna hasta la prueba) de su trabajo.', 'San Juan, 27, 2.º, izquierda.', 'En esta imprenta se venden impresos de petición de sepultura eclesiástica.', 'Aceite, refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas.', 'Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.', 'Se ofrece señora para matrimonio, señora sola o señor solo, o casa de poco trabajo, dentro o fuera de la capital.', 'Razón, calle de los Herreros núm. 86, frutería.', 'Talouarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.', 'Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores compostas garantizadas.', 'Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Gr... y más portan chisla en e... De... cibe... siones... asiste... lidad... Cad... za de... ser... con... I... de... línea... M. Z... Ros... Ent... Vall... presi... celebra... la pol... gran... La do... como... indic... dad... que a... hosp... do fo... pu... 5, ha... tai... se... exped... facilit... Ha... gancia... me... los... dos... y pas... das... De... en... cia... y celebra... paña... Cor... tros... to gu... La... MI... SO... Peo... Est... C... Linea... El v... rriación... Abril... para H... New-Y... Pró... Linea... El v... celona... Cruz... video... Pró... Se... La... cional... los pri... Pa... BARC...

### Gran mitin derechista en Valladolid

Cada día que pasa se advierte más y más el entusiasmo para acudir al importante acto de afirmación derechista que se celebrará en Valladolid en el próximo día 5 de mayo.

De todas las provincias hermanas recibe la Comisión Organizadora impresiones optimistas acerca del número de asistentes siendo muchísimas las localidades pedidas.

Cada uno de los tendidos de la Plaza de Irgos tendrá lugar el acto será destinado a una de las provincias con su indicación correspondiente.

De Burgos anunciaron la formación de dos trenes especiales, uno por la línea del Norte y otro por la de M. Z. A. para los partidos de Aranda-Roa.

Entre los elementos comerciales de Valladolid ha producido gratísima impresión la noticia de que el mitin se celebrará por la tarde, puesto que así la población tendrá aspecto de los días grandes.

La Comisión organizadora de Valladolid nos comunica que para mayor comodidad de los asistentes se sirva indicar a la "Comisión de esta ciudad el número aproximado de coches que asistirán así como los que deseen hospedajes, con el fin de preparar todo lo concerniente a estos servicios puesto que cuenta con locales al efecto y a partir de las doce de dicho día 5, habrá en cada entrada de la capital sendas comisiones esperando a los expedicionarios para acompañarles y facilitarles todos los detalles precisos.

Ha comenzado a circular la propaganda escrita habiendo producido enorme impresión el manifiesto oficial, por los sentidos conceptos en él expresados así como las varias hojas volantes y pasquinés que han sido bien recibidos por la opinión.

De todo esto se infiere que el acto en cuestión a realizarse en Valladolid ha de ser uno de los de más resonancia y de sin igual importancia de los celebrados hasta el momento en España.

Continuaremos informando a nuestros lectores de la preparación del acto que nos ocupa.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Para **ANUNCIOS** llamativos **AVANCE**

Estudio de Publicidad Moderna

**ESPOLÓN 40 BURGOS**

**Compañía Trasatlántica**

Servicios del mes de Marzo de 1932

**Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico**

El vapor C. COLÓN, saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Abril, de Gijón el 25 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Mayo.

**Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata**

El vapor URLUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Mayo.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, &c.

Las comodidades y irato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8 BARCELONA

### UNA OPINION INTERESANTE

#### El conde de Romanones cree que la República está bautizada, pero que necesita la confirmación

«Nuestro colega «El Imparcial», des de hace unos días aparece remozado con ocho grandes páginas, confeccionadas al estilo americano, con una información muy copiosa, y, dentro de ella, con notas de positivo interés, en que se refleja, vibrante, la actualidad.

Del número de hoy recogemos la siguiente referencia: «Días pasados, como recordarán nuestros lectores, se celebró en la Academia de Ciencias Morales y Políticas un solemne acto, que presidió S. E. el Presidente de la República, asistiendo entre otras personalidades, el conde de Romanones. Como es sabido, entre el Jefe del Estado y el ex presidente del Consejo existe una antigua amistad, que permite mantener unas relaciones cordiales.

Según testimonio de personas que nos merecen entero crédito, entre ambos personajes se desarrolló un interesante diálogo, que ha pasado inadvertido para la Prensa en general, pero que se ha comentado mucho estos días.

El Sr. Alcalá Zamora conversó delante de un grupo de académicos y personalidades con el conde de Romanones, al que dijo, poco más o menos: «Supongo que no le quedará a usted ninguna duda acerca de que la República española está ya consolidada.

El conde contestó, con esa sonrisa maliciosa que tanto le ha popularizado y le caracteriza, en estos o parecidos términos: «La República española fué bautizada en las elecciones celebradas el 12 de abril de 1931, por cierto con un intervención y mediante una superinsignia, pero así, como buen cristiano, reconozco que después del bautismo es precisa la confirmación, y la confirmación de la República española no puede obtenerse más que mediante otras elecciones generales, en las que la opinión pública española manifieste claramente el concepto que merece los actos de los hombres republicanos. Esta confirmación debiera haberse precipitado; el retrasarla es tanto como dar como cosa cierta que entre las Cortes actuales y la opinión existe un gran divorcio. De modo que para contestar a la pregunta de S. E. digo que la República recibió el bautismo, pero que le falta la confirmación.»

De «La Nación»

**BILLETAJE**

En condiciones ventajosas, se hace del nuevo modelo, para los autos de línea, en la imprenta de

**EL CASTELLANO**

FABRICA DE MUEBLES de **CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Venias a plazos y al contado.

**LA AMUEBLADORA**

Venia de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete, despachos, recibidores, etc.

No confundirse: **LA AMUEBLADORA** San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

**Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON** NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO** ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

### Asociación de Madres Cristianas

El jueves día 28, dará comienzo en la Iglesia de la Merced, el solemne septenario que la Asociación de Madres Cristianas consagra a la Divina Maternidad de la Virgen Purísima, para terminar el día 4 de Mayo, fiesta de su Patrona Santa Mónica, la madre extraordinaria y heroica del gran San Agustín.

Todos los días se celebrará a las ocho y media misa rezada en el altar de la Sagrada Familia, con acompañamiento de órgano, y por la tarde, habrá exposición rosario, sermón, reserva y Salve popular.

La Asociación de Madres Cristianas, ha encomendado los sermones del septenario al M. I. Sr. Magistral de nuestra Iglesia Metropolitana, don Félix Arrarás, bien conocido por su elocuencia.

Siempre ha sido necesario que las madres defendan su hogar con oraciones y celestial amparo; pero en las circunstancias presentes apremia más promover la defensa cristiana de los hogares, tesoro bendito de virtudes religiosas y patrióticas, donde principalmente se forjó el temple de cuantos han dado honor al cristianismo y gloria a las naciones.

Se suplica a las madres que forman la Asociación, y a todas las Madres cristianas en general, que acudan a tomar parte en estos cultos, uniendo sus oraciones para alcanzar del cielo amparo y luces, que conserven, santifiquen y eleven la dignidad de los hogares y familias en nuestra amada ciudad.

**LA AMUEBLADORA**

Venia de muebles en general, especialidad en comedores, gabinete, despachos, recibidores, etc.

No confundirse: **LA AMUEBLADORA** San Pablo, 6 y 8 (frente a Correos)

**Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO**

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

**TENACILLAS PARA ONDULACION "MARCEL" TRABAJO PERFECTO DE VENTA Domingo de Pablo PLAZA MAYOR, 50 BURGOS**

### TRIBUNALES EL CASTELLANO en Quintanar

Señalamiento para el día 28: Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero sobre lesiones, seguida contra Lorenzo de Domingo Francisco y otros. Abogados Licenciados, Cortes y G. Obeso; Procuradores señores Berrueco y Guillarte; Ponente señor P. de León; Secretaría del Lic. Sr. Mena.

SALA DE LO CIVIL Pleito procedente del Juzgado de 1.ª Instancia del distrito del Hospital de Bilbao, sobre reconocimiento de derechos y pago de pesetas, seguido entre don Joaquín Asúa Linaza, contra la Sociedad «Propiedad Urbana». Defensores Licenciados, Arelliza y Codiñanos; Procuradores señores Echevarrieta y Gallardo; Ponente, señor Mariscal de Gante; Secretaría de Sala del Licenciado, señor Torros.

Gobierno Civil.—Solicitud de don Andrés Medrano, de Regumiel de la Sierra, como Presidente de la Sociedad «Sierra Nueva», domiciliada en Quintanar de la Sierra, sobre imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre los montes públicos a que afectan las instalaciones eléctricas para la transformación en energía eléctrica, la hidráulica obtenida en un salto de agua del río Arlanza.

Circular encargando a los alcaldes y agentes de la autoridad procedan a averiguar el paradero de José Díez de Alzaita del Río, desaparecido del domicilio paterno en Pamplona. Providencias judiciales y anuncios.

**Velas litúrgicas para el niño**

HUO DE **JOINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA**

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 83

**AL LLEGAR LA PRIMAVERA** el agricultor castellano compra como de costumbre su **NITRATO DE CHILE** porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL

Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA

Desconfiad de imitaciones.

INFORMES GRATUITOS: **Sociedad Comercial del Nitrato de Chile** Pl y Margall, 16 Apartado 909 MADRID

DELEGACIONES: Alcázar · Bilbao · Barcelona · Coruña · Granada · Salamanca · Sevilla · Valencia · Valladolid · Zaragoza.

**TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO**

RAPIDEZ PERFECCION BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM.12

**BURGOS**

Obras de lujo Programas Folletos Facturas Cartelas Prospectos

Tarjetas visita y comerciales Carnets Estampas Modelos para oficinas, etc.

### Los enterramientos

#### AVISO A LOS CATOLICOS.

Ha entrado en vigor la ley sobre enterramientos en los cementerios municipales.

Llamamos de nuevo la atención de los católicos para que procuren formalizar sus declaraciones expresas de que quieren ser enterrados como hijos de la Iglesia Católica.

La declaración, como ya dijimos, debe ser triplicada; una para entregar al párroco, otra para que la guarde la familia y otra para que se lleve constantemente consigo al interesado.

Han de ir firmadas por dos testigos

Nos consta que en la Universidad de curas de esta ciudad, los párrocos han tomado el acuerdo de ofrecerse, en todos y cada uno de los sepelios, para asistir generosamente a los cadáveres hasta bendecir su sepultura, siempre que las familias faciliten un asiento en los vehículos, para el sacerdote de turno.

«La Unión y el Fénix Español»

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

**70 años de existencia**

Su director en Burgos y provincia, **LUIS GALLARDO**

(Oficina: Progreso 17, 1.ª, planta) Teléfono número 15

**¿Es usted labrador o ganadero?**

Pues lea, suscribese, compre y recomiende

**EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES** que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

**SELECCION AVICOLA**

**“VILLANDRANO”**

**POLLUELOS LEGHORN** de un día pesetas 155 el ciento; pollitas de 8, 10 y 12 semanas. Gallipollos mejoradores.

**PRADO HERMANOS, Luchana, 8 BILBAO**

**Balneario de Liérganes (Santander)**

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN.

GRAN HOTEL, precios módicos con todo el confort moderno.

**BAZAR “LA COCINA”**

Casa especial en utensilios para COCINA y COMEDOR

**LOZA CRI/TALERIA**

BATERIA de COCINA

VENTA P. CAÑALES, calle de San Juan, 4 BURGOS

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON** NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**EL SULFATO DE AMONIACO** ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

**TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO**

RAPIDEZ PERFECCION BARATURA

TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES

CALLE DE SANTANDER, NUM.12

**BURGOS**

Obras de lujo Programas Folletos Facturas Cartelas Prospectos

Tarjetas visita y comerciales Carnets Estampas Modelos para oficinas, etc.

Barómetros	Temperaturas	A las 10 de la tarde 80
A las 6 de la mañana 698.0	Máxima a las 2 de la tarde 16.4	A las 6 de la tarde 80
A las 12 de la tarde 687.8	Mínima a las 8 de la mañana 9.4	Pluviómetro:
A las 6 de la tarde 686.4	Dirección del viento	Día 27 lluvia en milímetros 0,0
	A las 6 de la mañana 80	



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.  
Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eusebio Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

**UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA**  
**IBERIA**  
la máquina de pulsación suave y agradable  
FABRICADA EN ESPAÑA  
Pida sin compromiso a: **Jesús Varela** representante una demostración en: **Burgos** para Burgos y su provincia **Calle Madrid, 31. Tel. 516. X**

**ROVIRA** Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714  
Fábrica: Guinardó, 32.  
Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

**¡HERNIADOS!!**  
GABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL REPUTADO Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO  
**JESÚS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)**  
Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, evenciones y medicinas para cada caso.  
APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.  
¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el  
**HOTEL UNIVERSAL**

**LA COLECCION UNIVERSAL**  
es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicamos cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (16 números), 6 pesetas.  
Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:  
SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50  
GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00  
DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50  
GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 93) pesetas 1'50  
Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta  
**ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID**

**Fábrica de libros de Comercio**  
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS  
Y RAYADOS DE TODAS CLASES  
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias  
Encuadernaciones  
PRECIOS MUY ECONOMICOS  
**ENRIQUE MARTÍNEZ**  
Lain-Calvo, 12.—BURGOS

**Casa Manguía** Plaza Mayor, 42  
Lain-Calvo, 9 y 11 **BURGOS**  
  
Modelos distintos de Jerseys en lana y algodón. Colores y dibujos novedad a 4, 5, 6, 7, 8 y 10 pesetas  
SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES  
La casa que mas surtido presenta y mas barato vende

**Tres grandes regalos**  
UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS  
OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Ramírez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.  
1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaria interior.  
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.  
3.º PRECIOSA COLECCION de 18 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.  
Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.  
Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.  
Don \_\_\_\_\_  
profesión \_\_\_\_\_  
señas \_\_\_\_\_  
forma de pago \_\_\_\_\_ (contado o plazos?)  
En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea?  
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC  
**CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA**  
**Gonzalo Hernando Manrique**  
SUCESOR DE  
**RUFINO S. GONZALO**  
HUBRTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

**¿CALLOS?**  
Usando sólo tres días el patentado  
**UNGUENTO MAGICO**  
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.  
Hay muchas imitaciones ineficaces.  
En todas partes, 1'60 plus. - Por correo, 2 plus.  
**FARMACIA PUERTO, - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID**

**Enfermos del ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Vender Principales Farmacias del mundo.

**Sociedad General de Industria y Comercio**  
COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID  
Capital: 25.000.000 de pesetas  
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutarribay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trafalga)  
**Productos químicos y Abonos minerales**  
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa  
Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas  
DIRIGIRSE LOS PEDIDOS A **Servicio agronómico**  
**Sociedad General de Industria y Comercio** LABORATORIO para el análisis de las tierras  
BILBAO: Gran Vía, 1 Abonos para todos los cultivos y adecuados  
MADRID: Villanueva, 11 dos a todos los terrenos  
OVIEDO: Mendizábal, 2

**USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:**  
  
**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**  
Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.  
Usted conseguirá tomar un buen café comprando élite esta marca

**La Vasco-Navarra**  
Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona  
A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas  
Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros  
**Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique**  
Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

**CONVALECENCIA, DEBILIDAD**  
**ANEMIA**  
VINO y JARABE  
**Deschiens a la Hemoglobina**  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc.—Da salud y fuerza.—PARIS.

Se vende papel para envolver

Folleton de EL CASTELLANO (87)  
**IVANHOE**  
O  
**EL CRUZADO**  
POR  
**WALTER SCOTT**  
(Traducida directamente del Inglés)  
—Yo no respondo—dijo «Frente de Buey»—al desafío de un prisionero, ni tú debes aceptarlo tampoco, Bracy. Glicuela el granje de este sajón de una escarapela del castillo: allí quedará hasta que sea hombre libre. Si lo pide antes, o si quiere alegar que ha sido hecho prisionero villanamente o a traición, se las entienda conmigo, que soy hombre que no me niego a pelear a pie ni a caballo, mucho menos con él, aunque traiga en pos de sí a todos los vasallos sajones de sus estados.  
Los guardias se llevaron a los prisioneros, y al mismo tiempo entró fray Ambrosio, cuyo aspecto denotaba la mayor turbación.  
—Este es el verdadero «Pax vobiscum»  
—dijo Wamba al pasar junto al fraile—; todos los demás han sido moneda falsa.  
—¡Dios mío de mí alma!—dijo fray Ambrosio al verse en presencia de los dos normandos—. ¿Estoy al fin entre cristianos?  
—Estás seguro—dijo Bracy—; aquí tienes a Reginaldo «Frente de Buey», que nada aborrece tanto como a un judío, y al caballero Brian de Bois Guilbert, que tiene por oficio matar agarenos. Si estas no son buenas señas, digo que no sé dónde las hallarás mejores.  
—Ya veo que estoy entre amigos y aliados de nuestro reverendo padre Aymer, prior de Jorvaux—dijo el fraile sin hacer caso del tono burlesco con que le había hablado Bracy—; como tales, le

debes asistencia de caballeros y caridad de cristianos.  
—Dejémoslo de preámbulos—dijo «Frente de Buey»—y díjnos tú lo que tienes que decir, y sea pronto, que no estamos ahora para perder el tiempo.  
—María Santísima—dijo fray Ambrosio—, ¡cuán pronto se encienden en cólera estos seculares! Sabed, pues, que unos bandidos desalmados, sin temor a Dios y sin respeto a nuestra religión...  
—Frale—dijo «Frente de Buey», díjnos en plata si el Prior está en manos de los bandoleros, o qué le ha sucedido.  
—Seguramente—dijo Ambrosio—está en manos de esos hombres de Bellal que infestan los bosques de estas cercanías.  
—Tú, que no puedes, llévame a cuestras—dijo «Frente de Buey», volviéndose a sus compañeros—. ¡Conque en lugar de darnos socorro el Prior nos lo pide! Buenos estamos para sacar de apuros a su reverencia. Y en dos palabras: ¿qué es lo que el Prior quiere de nosotros?  
—Con vuestro perdón—dijo fray Ambrosio—; habiendo sido impuestas manos violentas en mí reverendo prelado, y habiéndome atrevido esos hombres de Bellal a despojarme de sus ropas y alhajas, y de doscientos marcos de oro fino y puro, y exigido además mayor cantidad por su

rescate, el reverendo padre espera que vosotros, como sus leales amigos, facilitéis esta suma o acudáis a libertarle con vuestras armas, según mejor os lo dicte vuestra prudencia.  
—¿Quién ha dicho a tu amo—dijo «Frente de Buey»—que un barón normando aloja la bolsa para rescatar a un fraile? ¿Y cómo podemos emplear nuestras armas en su defensa, cuando a cada instante estamos aguardando que nos asalten esos forajidos?  
—De eso iba a hablar—dijo fray Ambrosio—, pero vuestra precipitación me ha cortado el hilo; además que soy viejo, y este lance me ha trastornado el sentido. Os diré, pues, que ya se acercan a vuestras murallas.  
—A las almenas—dijo Bracy—, y veamos qué es lo que intentan—y al decir esto abrió una ventana que daba a la fortaleza exterior y llamó inmediatamente a sus dos compañeros—. Por San Dionisio, que el anciano tiene razón. Manteletes traen y paveses, y los flecheros que se divisan en el bosque forman una nube densa que amenaza borrasca.  
Reginaldo «Frente de Buey» miró también por la ventana, y en seguida tocó la trompeta, y mandó congregarse toda su gente.  
—Bracy—dijo—, cuida de la parte de oriente. Noble Brian, tú entiendes el ataque y la defensa, y estarás mejor en la parte opuesta, yo tomo a mi cargo la barbacana, pero no nos fijemos en un punto solo; acudamos a donde sea mayor la necesidad, y con nuestra presencia exultemos el valor de los nuestros donde quiera que sea más fuerte el ataque. Somos pocos, pero la actividad y el valor suplirán el número, puesto que los que nos atacan son villanos sin jefe y sin disciplina.  
—Pero, nobles caballeros—exclamó fray Ambrosio en medio del alboroto y confusión que ocasionaban aquellos preparativos de defensa—, ¿no habrá ninguno entre nosotros que quiera oír el mensaje del reverendo padre Aymer, prior de Jorvaux? Oldme por Dios, noble sir Reginaldo.  
—Dirigid vuestras plegarias al Cielo—dijo «Frente de Buey», que en la Tierra poco tiempo tenemos de escucharlos. Anselmo, pronto, acede y pez hirviendo, para bautizar a los primeros que se acercan. Que no pierdan tiro los ballesteros. Enarbolad mi bandera sobre la puerta; pronto sabrán esos infames que se las tienen que haber conmigo.  
—Pero, noble señor—continuó el fraile, perseverando en su intento de que le prestasen atención—, considerad mi voto de obediencia, y que a la hora ésta no he desempeñado el encargo de mi superior.  
—Dejadme en paz—dijo «Frente de Buey», y retraos cuanto antes.  
El templario había estado observando los movimientos de los sitiadores con alguna más atención que sus insensatos compañeros.  
—Por la Orden que profeso—dijo—que estos hombres se acercan con más disciplina que la que yo aguardaba. Mirad cómo saben aprovechar las desigualdades del terreno y ponerse a cubierto de los tiros de las ballestas. No distinguo bandera ni pendón, y, sin embargo, apuesto mi cadena de oro a que los dirige algún noble caballero u otro guerrero diestro en clase de ataques.  
—Si no me engaño—dijo Bracy—, se columbra entre la turba un crestón de caballero y el esplendor de una armadura. ¿No ves a un hombre alto, con armas negras, que parece ocupado en distribuir la gente y arreglarla? Por San Dionisio, que es el «Negro Holgazana» que echó al suelo a «Frente de Buey» en el torneo de Ashby.  
—Tanto mejor—dijo el barón—, pues viene a que le dé el desquite. Algún pájaro de cuenta debe de ser, puesto que no se atrevió a reclamar el premio que debió al caso. Parece que no es hombre que gusta de acompañarse con gente de forma y por Dios que me alegro de verle entre tan ruines combatientes.  
Las demostraciones de inmediato a: